

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA
 OFICIO NO.: SM/J/299/2024
 ASUNTO: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 10 de julio de 2024

M.C. HERMAN AARON GARCIA LUNA
 Secretario del Ayuntamiento
 Municipio de Guaymas, Sonora
 Presente.-

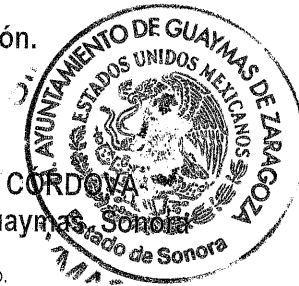
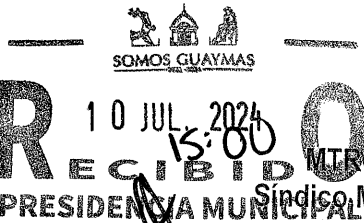
Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2024.

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
 Sufragio efectivo. No reelección.



Mtro. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora
 c.c.p. DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.
 c.c.p. ARCHIVO
 CABC/lmgp

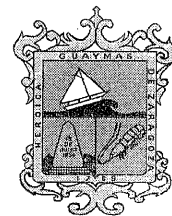


SINDICATURA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | 622 222 20 49

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2024

Guaymas, Sonora, a 10 de julio del 2024

**Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.
Salón de Cabildo, Palacio Municipal
Presente.-**

CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

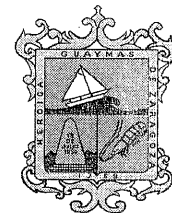
El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **abril, mayo y junio del año dos mil veinticuatro**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1° de abril al 30 de junio del año dos mil veinticuatro**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Página 1 de 8



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Segundo Informe Trimestral 2024

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141¹, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

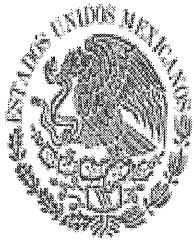
Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **08 (ocho)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

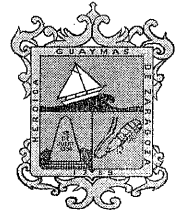
No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DP90	01/04/2024	Robo de 20 bombas de mingitorio, 06 llaves de lavamanos y 04 mingitorios	Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, gimnasio	Se presentó denuncia en Centro de Atención Temprana de la FGJE.
DP91	24/04/2024	Daños a postes de contención	Avenida Serdán y Calle 20, Colonia Centro	Obra aún no entregada a Ayuntamiento, reparó

¹ Artículo 141.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



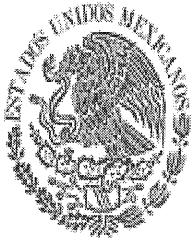
SINDICATURA MUNICIPAL
Segundo Informe Trimestral 2024

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
				constructora. Se informó a Seguridad Pública.
DP92	11/05/2024	Daños a planta de ornato (palma)	Boulevard Tetakawi Km. 16+200, San Carlos	Aseguradora Qualitas reparó.
DP93	21/05/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calzada Agustín García López y Calle de La Yarda, frente a Agencia Ford	Aseguradora Qualitas reparó.
DP94	18/06/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Josefina Borboa y Boulevard Benito Juárez	Particular reparará.
DP95	25/06/2024	Daños a cerco perimetral	Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso frente a CBTIS 40	Reparó aseguradora CHUBB (reparación concluida en el mes de julio).
DP96	28/06/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Tetakawi Km. 1+400 frente a Ejido Buenos Aires	Reparará aseguradora AXXA (aseguradora hizo contacto hasta el mes de julio).
DP97	30/06/2024	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Centenario y Calle Vicam, a metros de la Secundaria Técnica No. 30	Se solicitó presupuesto.

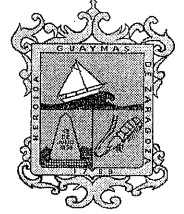
• **CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De abril a junio, fueron celebrados **04 (cuatro)** convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a semáforo, daños a planta de ornato, daños a poste metálico de alumbrado público, daños a cerco perimetral; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora. Cabe señalar que 01 de ellos se llevó a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Reparatorio ante facilitador de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y corresponde a daños ocasionados en trimestre anterior.

Asimismo, se atendieron **03 (tres)** citas en Área de Seguimiento de Justicia Alternativa del Centro de Atención Temprana de la FGJE, a fin de levantar constancias de cumplimiento y/o incumplimiento a acuerdos reparatorios. Derivando del incumplimiento de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2024

02 (dos) de ellos que se solicitara al Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación que se prosiguiera la causa.

- **DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron **03 (tres)** procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido y/o trámite de reparación a través de aseguradora, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia.

- **DENUNCIAS/QUERELLAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

En dicho lapso, se presentó **01 (una)** denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora a través del Centro de Atención Temprana, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal por el delito de: Robo de 20 bombas de mingitorio, 06 llaves de lavamanos y 04 mingitorios.

Asimismo, en seguimiento a Causas Penales seguidas por delitos cometidos en contra del patrimonio municipal, se atendieron **02 (dos)** audiencias intermedias vía zoom ante el Juzgado de Oralidad Penal de este Distrito Judicial. De igual manera, se autorizaron abogados, domicilio y correo electrónico en expediente de ejecución de sentencia derivado de Causa Penal.

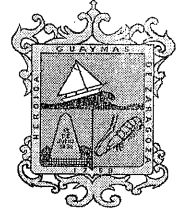
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este segundo trimestre del año, nos fueron practicadas **03 (tres)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, efectuadas todas ellas por parte de actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad actuando por exhorto, con el fin de que se entere al Representante



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2024

Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso de fechas para desahogo de pruebas, etc.

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS ADMINISTRATIVOS**

En el trimestre que se informa se recibieron **02 (dos)** notificaciones en expediente de juicio administrativo promovido ante la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través del uso de los medios electrónicos en apego a los lineamientos de trabajo generados por la contingencia ocasionada por la propagación del Covid-19, mediante las cuales se notificaron diversas actuaciones que impulsan el proceso, como es el caso de comunicar el nombramiento de nueva magistrada y el pronunciamiento que declara firme la sentencia.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **12 (doce)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil/Administrativos seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y/o para el pago de garantías derivadas de Recursos de Queja, y atendidos **09 (nueve)** de ellos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

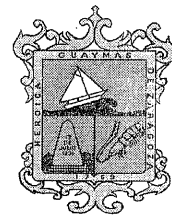
- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, presenté **06 (seis)** escritos de contestación de demanda en Juicio del Servicio Civil/Administrativos interpuestos en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Asimismo, se presentaron **05 (cinco)** demandas de Amparo Directo promovidos en contra de resoluciones dictadas en Juicios del Servicio Civil; se rindieron **10 (diez)** informes de cumplimiento a requerimientos; se dio contestación a **01 (uno)** vista en incidente de liquidación; entre otras actuaciones.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2024

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindieron **08 (ocho)** informes al Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, en cumplimiento a requerimientos efectuados en juicios iniciados por demanda de pensión alimenticia interpuestos contra empleado municipal y/o en juicios de paternidad (nombramiento de tutor).

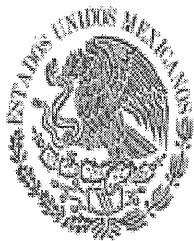
- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **05 (cinco)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el C. Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento, y/o para cancelación de pensiones.

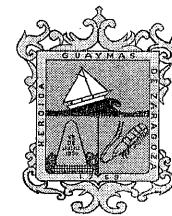
- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **57 (cincuenta y siete)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron **02 (dos)** informes previos y **08 (ocho)** con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **23 (veintitrés)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2024

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre actuario del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar con Competencia Especializada, notificó al Ayuntamiento de Guaymas por conducto del suscrito, **01 (una)** vista conferida en juicio de Jurisdicción Voluntaria a la cual se le dio respuesta en tiempo y forma; así como de **03 (tres)** publicaciones de edictos/avisos con motivo de Jurisdicción Voluntaria. En relación a juicios de jurisdicción voluntaria previamente comunicados al Ayuntamiento, se recibieron **05 (cinco)** notificaciones, correspondientes 02 de ellas a resoluciones en Recursos de Apelación, 01 auto que atiende a resolución en toca, 01 fecha de testimonial, y 01 resolución cumplimentadora.

Asimismo, en los meses de abril a junio del presente año, fueron atendidas **02 (dos)** diligencias de emplazamiento a juicios ordinario civil, los cuales fueron debidamente remitidos para su atención, seguimiento y patrocinio, a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

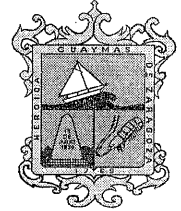
Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles, en los que el Ayuntamiento es parte, se recibió **01 (uno)** notificación, correspondiente a requerimiento de correo electrónico para notificar.

- **ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES**

Durante el trimestre que se informa, se dio contestación a **02 (dos)** escritos iniciales de demanda en Juicios Ordinario Civil. Asimismo, en Juicio Civiles y/o Mercantiles, en representación del Ayuntamiento, se dio cumplimiento a requerimiento de correo electrónico; se dio cumplimiento a requerimiento de domicilio y correo en Recurso de Apelación; se dio cumplimiento a requerimiento de domicilio y correo en Excepción de Incompetencia; se exhibieron constancias de extravío de documentos.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2024

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a solicitud de colaboración de Tribunal Laboral, rindiéndose **01 (uno)** informe de autoridad en asunto en el que el Ayuntamiento no es parte.

Asimismo, se rindió **01 (uno)** informe ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora; se atendió **01 (uno)** notificación en Causa Penal iniciada por la misma Fiscalía.

Se atendió **01 (uno)** notificación en procedimiento ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, turnándola a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología para su pronta atención y seguimiento.

Finalmente, se recibió **01 (uno)** comunicado del Congreso del Estado de Sonora y se turnó a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.

MTR. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.
CABC/lmgp